

Expediente: SE/TPE/RJ4/278/2004.
Entidad: Productos Andaluces en Internet, S.L.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPE/RJ4/561/2004.
Entidad: Limpiezas y Mantenimientos Sevilla, S.L.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPE/RJ4/735/2004.
Entidad: Samuel Delgado Román.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPE/RJ4/804/2004.
Entidad: Esther Abad, S.C.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPE/RJ4/913/2004.
Entidad: Residencia de Ancianos San Vicente de Paúl.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPE/RJ4/952/2004.
Entidad: Palomo y Carmona, S.C.A.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPE/RJ4/1024/2004.
Entidad: Nuevo Tomares, S.L.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPE/RJ4/1114/2004.
Entidad: Aula de Ocio, S.L.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPE/RJ4/1143/2004.
Entidad: Luisa Becerra Bernal.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPE/RJ4/833/2004.
Entidad: Antonio Morilla Sánchez.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPE/RJ4/1148/2004.
Entidad: María Carmen Millán Tristán.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPE/RJ4/1166/2004.
Entidad: Lusoplat, S.L.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPE/RJ4/1167/2004.
Entidad: Tranfocar, S.L.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPE/RJ4/577/2004.
Entidad: La Croisantería Bami 2, S.L.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Sevilla, 16 de marzo de 2009.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 19 de marzo de 2009, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/NPE/0017/2009.
TITULAR: MARÍA DEL CARMEN OTERO RIVERA.
DOMICILIO: C/ MEMORIAS, núm. 29
LOCALIDAD: 04003, ALMERÍA.
ACTO NOTIFICADO: INICIO DE EXPEDIENTE/REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/0187/2009.
TITULAR: ESTRUCTURAS CRESAN ALMERÍA, S.L.
DOMICILIO: C/ IRYDA (CAMPOHERMOSO) NÚM. 9.
LOCALIDAD: 04110, NIJAR (ALMERÍA).
ACTO NOTIFICADO: INICIO DE EXPEDIENTE/REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.

Almería, 19 de marzo de 2009.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 17 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de la Resolución del expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución del expediente sancionador GR/057/2008 incoado contra Viajes Ecuador, S.A., titular del establecimiento denominado Viajes Ecuador, Agencia de Viajes, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en calle Andalucía, 4, de la localidad de Maracena, Granada, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la Resolución recaída por infracción de los artículos 59.8 y 60.1 de la Ley 12/1999, de 15 de diciembre, del Turismo. El plazo para el pago de la sanción impuesta será el siguiente: Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente, debiendo personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, núm. 11, 3.ª planta para conocer el contenido íntegro de la Resolución y retirar el impreso de liquidación, con advertencia de que, en caso de no ser ello así, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Turismo, Comercio y Deporte, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su notificación.

Granada, 17 de marzo de 2009.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

CONSEJERÍA DE SALUD

ORDEN de 17 de marzo de 2009, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de Hacienda de la Comunidad Au-